



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

8 de marzo de 1991

Núm. 160

INDICE

| Núms. | | Páginas |
|--|--|---------|
| PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION | | |
| 161/000110 | Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la evaluación del impacto ambiental del proyecto de obra de circunvalación de Oviedo (tramo El Cuetu-Matalablina) | 6 |
| 161/000113 | Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas para combatir la contaminación de las aguas del Río Segura | 6 |
| 161/000118 | Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se pide al Gobierno que inste a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) a modificar la estructura de sus tarifas y, en especial, la referida al precio de los 100 Km. en los trenes de largo recorrido | 7 |
| 161/000142 | Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a poner en funcionamiento un «Programa de control e información de la calidad de las aguas del río Segura», extensible a otras cuencas, que permita el conocimiento permanente de los objetivos de calidad de las aguas que establecen las normas de la Comunidad Económica Europea (CEE) | 7 |
| 161/000160 | Aprobación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la puesta en funcionamiento del radar de aproximación instalado en el Aeropuerto de Santiago de Compostela | 7 |
| 161/000155 | Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a activar las disposiciones del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea con el fin de reducir el período transitorio previsto para la libre circulación de los trabajadores entre España y los demás Estados miembros | 7 |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 161/000157 | Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas oportunas para que los trabajadores contratados en prácticas y para la formación gocen de la totalidad de los beneficios del sistema de la Seguridad Social, incluido el cómputo del período de duración de tales contratos a efectos de carencia para pensión de jubilación | 7 |
| 161/000161 | Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a abrir una Mesa de negociación con las centrales sindicales representativas del colectivo de funcionarios del Instituto Nacional de la Salud (INSA-LUD), con el fin de negociar el proceso de reconversión al que se están viendo sometidos estos funcionarios | 7 |
| 161/000164 | Aprobación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que proceda a adoptar las medidas necesarias para la aplicación completa del cómputo recíproco de cotizaciones y períodos en alta entre los Regímenes Especiales de funcionarios públicos y los demás que constituyen el sistema de la Seguridad Social | 8 |
| 161/000166 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas a tomar para mejorar la situación de los agricultores productores de caña de azúcar | 8 |
| 161/000167 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre inclusión en el régimen de Denominaciones de Origen de los cítricos y sus productos derivados | 8 |
| 161/000168 | Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, relativa a actuaciones de ayuda a jóvenes estudiantes para atender el coste de alquiler de una vivienda | 7 |
| 161/000170 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que, antes del inicio de la próxima campaña 1991-92, proceda a la creación de la Organización Interprofesional para los cítricos y sus derivados | 8 |
| 161/000174 | Desestimación por la Comisión de Política Social y Empleo de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para suspender la aplicación del Real Decreto 1466/1990, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería | 8 |
| 161/000175 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se crean los grupos ecologistas juveniles | 8 |
| 161/000176 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre la aplicación de la cláusula de salvaguardia para el sector ovino | 8 |
| 161/000182 | Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a establecer una modalidad de seguro agrario de incendios forestales y enmienda formulada a la misma | 8 |
| 161/000194 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a la equiparación retributiva de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil con los de las Fuerzas Armadas en todas las situaciones administrativas y profesionales que afecten a los interesados | 9 |
| 161/000195 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a suspender el desalojo y derribo de los bares-restaurantes del barcelonés barrio de la Barceloneta | 9 |

| Núms. | | Páginas |
|--|---|---------|
| 161/000196 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa al control de las instalaciones radiactivas de uso sanitario ... | 10 |
| INTERPELACIONES URGENTES | | |
| 172/000057 | Interpelación presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre seguridad ciudadana | 11 |
| 172/000058 | Interpelación presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir las alarmantes tasas de siniestralidad laboral en la construcción, en España | 12 |
| MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES | | |
| 173/000039 | Rechazo por el Pleno de la Cámara de la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad del suministro energético, proteger el medio ambiente y adecuar los subsectores energéticos a las necesidades operativas que impone el Mercado Interior, y enmiendas formuladas a la misma | 12 |
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL | | |
| 181/000968 | Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre razón por la que en Aragón los Asistentes Técnico-Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) que agotan 18 meses en situación de incapacidad temporal son declarados en excedencia forzosa sin derecho a sueldo ni prestaciones | 14 |
| 181/000980 | Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), relativa a acciones para la recuperación de la concesión sobre el relleno de la Ensenada del Aculadero, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), que realizará el Gobierno una vez comprobado que dicho relleno excede en 4 Ha. con respecto a la concesión administrativa | 14 |
| 181/001018 | Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre medidas que piensa impulsar el Gobierno en el seno de la Comunidad Europea respecto de la República de Sudáfrica, después de los compromisos adquiridos por el Presidente De Klerk el pasado 1 de febrero | 15 |
| 181/001028 | Pregunta formulada por el Diputado don José María Escuin Monfort (G. P), sobre motivos por los que determinados bienes inmuebles adscritos al Ministerio de Defensa, y que en su día fueron desafectados del fin público al que estaban destinados, están todavía ocupados por unidades del Ejército | 15 |
| 181/001029 | Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arijá (G. P), sobre acciones concretas de prevención del tabaquismo que viene desarrollando el Ministerio de Sanidad y Consumo entre las mujeres embarazadas | 15 |
| 181/001030 | Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arijá (G. P), sobre medidas concretas que ha adoptado el Gobierno para promover y hacer cumplir la legislación sobre venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años | 16 |
| 181/001031 | Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arijá (G. P), sobre fecha estimada por el Gobierno para que la Comisión de Evaluación y Revisión del Sistema Nacional de Salud rinda su informe a la Cámara | 16 |
| 181/001032 | Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre proyecto de construcción de un misil, en principio llamado «Aster», cuya versión tierra-aire sería similar al «Patriot» y sobre el que han firmado un Protocolo de Acuerdo España, Francia, Gran Bretaña e Italia el pasado mes de enero | 17 |
| 181/001033 | Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. P), sobre situación actual de los barcos españoles que participan en empresas conjuntas para faenar en caladeros exteriores | 17 |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/001034 | Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. P), sobre provisiones para las embarcaciones pesqueras españolas integradas en empresas mixtas | 17 |
| 181/001035 | Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. P), sobre repercusiones que puede tener en la flota pesquera española la reforma del Reglamento 4.028, de diciembre de 1986, de la Comunidad Económica Europea (CEE), sobre estructuras pesqueras | 18 |
| 181/001036 | Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre explicación al hecho de que el Ministerio de Defensa contrate los servicios de empresas de seguridad privadas para vigilar instalaciones militares, en vez de mejorar su propia capacidad de autodefensa con la especialización del personal de su propia dependencia | 18 |
| 181/001037 | Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC), relativa a investigación sobre un atentado contra el Jefe del Estado en el año 1985 y resultados obtenidos | 19 |
| 181/001038 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre accidente ocurrido el pasado mes de diciembre en el Hospital Clínico de Zaragoza, que ha puesto de manifiesto las graves deficiencias existentes en el control de instalaciones radiactivas | 19 |
| 181/001039 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre medidas del Ministerio de Sanidad y Consumo para subsanar las irregularidades en instalaciones radiactivas recogidas en el último informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y al Senado, referido al primer semestre de 1990 | 20 |
| 181/001040 | Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre criterio del Gobierno acerca de la idoneidad del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) frente a la Guardia Civil del Mar para el control y vigilancia de nuestras costas | 20 |
| 181/001041 | Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre forma en que garantiza el Gobierno el correcto funcionamiento de los órganos judiciales de la ciudad de Pontevedra, para atender sus necesidades, mientras no se culmine la ampliación de las instalaciones actuales | 21 |
| 181/001042 | Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre medidas que se han adoptado para evitar que se vuelvan a producir sucesos como los ocurridos en la prisión de Pontevedra el pasado 17 de diciembre | 21 |
| 181/001043 | Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre gestiones que ha hecho el Gobierno para garantizar la presencia de la flota arrastrera congeladora gallega en importantes caladeros | 22 |
| 181/001044 | Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre forma en que piensa abordar el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación la solución de los graves problemas que actualmente afectan a la flota arrastrera congeladora gallega | 22 |
| 181/001045 | Pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Santos Miñón (G. CDS), sobre actual situación de la empresa Carnes y Conservas, S. A. (CARCESA), y proyectos de reconversión a corto y medio plazo | 22 |
| 181/001046 | Pregunta formulada por el Diputado don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P), sobre número de enfermos, a 31 de diciembre de 1990, con más de tres meses en lista de espera, por especialidades, servicios centrales y patologías, en el Hospital que el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) gestiona en Melilla | 23 |
| 181/001047 | Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre causas por las que España está en el tercer lugar europeo en cuanto a casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), tanto en términos absolutos como relativos | 23 |
| 181/001048 | Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre causas de la intervención temporal, así como de su posterior alzamiento, acordados en su día por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social «El Fénix Mutuo» | 24 |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/001049 | Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Revilla Rodríguez (G. CDS), sobre situación del SIDA en España | 24 |
| 181/001050 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre programa de carena que tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías de El Ferrol, Cartagena y Cádiz | 24 |
| 181/001051 | Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre previsiones de construcción de nuevos barcos para la Armada que tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías | 25 |
| 181/001052 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre garantía por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la participación de los representantes de los pescadores españoles en las negociaciones que se están llevando a efecto para la renovación del Tratado de Pesca que permite la presencia de los pescadores españoles en los caladeros marroquíes | 25 |
| 181/001053 | Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre cobertura por los Ayuntamientos españoles de las plazas correspondientes a los Cuerpos Nacionales de la Administración Local | 26 |
| 181/001054 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre razones para que los Directores Generales de la Administración no tengan el mismo tratamiento retributivo que el resto de altos cargos | 26 |
| 181/001055 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre estado de elaboración o ejecución en que se encuentra el plan integral de formación por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) | 27 |
| 181/001056 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre promoción interna desde Cuerpos y Escalas del Grupo D a los correspondientes del Grupo C, sobre la base de requisitos de méritos y capacidad compatibles con la no posesión de la titulación requerida en la actual normativa | 27 |
| 181/001057 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre acceso de los funcionarios del Cuerpo General Administrativo al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, sustituyendo el requisito de la titulación por algún otro demostrativo del mérito y la capacidad | 27 |
| 181/001058 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre criterios conforme a los cuales los funcionarios podrán integrarse en otros Cuerpos o Escalas de su mismo Grupo de titulación, propiciando así la promoción horizontal | 28 |
| 181/001059 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre incremento del volumen de personal laboral al servicio de la Administración Civil del Estado de 1983 a 1990 y medida en que se ha modificado su relación porcentual con el número de funcionarios del mismo ámbito | 28 |
| 181/001060 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre cumplimiento en las relaciones de puestos de trabajo de todos los requisitos exigidos en la Ley 30/1984, tras las modificaciones introducidas por la Ley 23/1988 en su artículo 15 | 29 |
| 181/001061 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre cálculo de la paga de compensación a que se refiere el artículo 1 del Real Decreto-Ley 2/1991 en el caso de los Directores Generales | 29 |
| 181/001062 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre uso por el Gobierno de la facultad que le otorga el artículo 21.4 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, estableciendo complementos específicos distintos para determinados Directores Generales y, en su caso, criterios y extensión | 30 |
| 181/001063 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre medidas, plazos y criterios para dar cumplimiento a las previsiones del artículo 37 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, relativas a la funcionarización del personal laboral | 30 |

| Núms. | | Páginas |
|--|---|---------|
| 181/001064 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre medidas que se han tomado por el Gobierno de cara a las adscripciones de personal funcionario y laboral a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que prevé el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991 | 31 |
| 181/001065 | Pregunta formulada por el Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agiús (G. P), sobre situación en que se encuentra el texto estatutario que recoja las materias actualmente dispersas y las modificaciones que el contraste de la experiencia aconseje en materia de Función Pública, prometido por el Ministro para las Administraciones Públicas en su comparecencia del 14 de octubre de 1986 | 31 |
| 181/001066 | Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Núñez Pérez (G. P), sobre consideración, en las relaciones de puestos de trabajo, de lo previsto en el artículo 34.3.2 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, señalando puestos idóneos como primer destino para funcionarios de nuevo ingreso | 32 |
| 181/001067 | Pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García (G. P), sobre designación por el Ministerio de Defensa de centros hábiles para actividades sindicales en contra de lo que dispone la Ley Orgánica de Libertad Sindical en materia de Centros y Unidades Militares | 32 |
| 181/001068 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre últimas fechas en que fue revisado por el Consejo de Seguridad Nuclear el acelerador lineal de electrones del Hospital Clínico de Zaragoza y contenido concreto de las actas de inspección del mismo | 32 |
| 181/001069 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre Inspector designado por el Consejo de Seguridad Nuclear para verificar el cumplimiento del Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes en la instalación del Hospital Clínico de Zaragoza, así como número exacto de Inspectores oficialmente designados por el citado Consejo para vigilar dicho cumplimiento | 33 |
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA | | |
| 184/005514 | Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José María Mur Bernad (G. Mx.), sobre peticiones del Cuerpo Nacional de Policía, en sus reivindicaciones laborales | 34 |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000110

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 26 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la evaluación del impacto ambiental del proyecto de obra de circunvalación de Oviedo (tramo El Cuetu-Matalablina) (número de expediente 161/110), presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000113

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 26 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas para combatir la contaminación de las aguas del Río Segura (número de expediente 161/113), presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000118

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 26 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se pide al Gobierno que inste a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) a modificar la estructura de sus tarifas y, en especial, la referida al precio de los 100 km. en los trenes de largo recorrido (número de expediente 161/118), presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000142

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 26 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a poner en funcionamiento un «Programa de control e información de la calidad de las aguas del río Segura», extensible a otras cuencas, que permita el conocimiento permanente de los objetivos de calidad de las aguas que establecen las normas de la Comunidad Económica Europea (CEE) (número de expediente 161/142), presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000160

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 26 de febrero de 1991, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley relativa a la puesta en funcionamiento del radar de aproximación instalado en el Aeropuerto de Santiago de Compostela (G. Popular) (número de expediente 161/160).

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que ponga en funcionamiento con carácter prioritario el Radar de aproximación instalado desde hace años en el aeropuerto de Santiago de Compostela.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 5 de marzo de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes Proposiciones no de Ley:

161/000155

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a activar las disposiciones del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea con el fin de reducir el período transitorio previsto para la libre circulación de los trabajadores entre España y los demás Estados miembros, presentada por el G. IU-IC (161/155) («B. O. C. G.» 124-D).

161/000157

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas oportunas para que los trabajadores contratados en prácticas y para la formación gocen de la totalidad de los beneficios del sistema de la Seguridad Social, incluido el cómputo del período de duración de tales contratos a efectos de carencia para pensión de jubilación, presentada por el G. IU-IC (161/157) («B. O. C. G.» 132-D).

161/000161

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a abrir una Mesa de negociación con las centrales sindicales representativas del colectivo de funcionarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), con el fin de negociar el proceso de reconversión al que se están viendo sometidos estos funcionarios, presentada por el G. IU-IC (161/161) («B. O. C. G.» 137-D).

161/000168

Proposición no de Ley relativa a actuaciones de ayuda a jóvenes estudiantes para atender el coste de alquiler de una vivienda, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (161/168) («B. O. C. G.» 145-D).

161/000174

Proposición no de Ley para suspender la aplicación del Real Decreto 1466/1990, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería, a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (161/174) («B. O. C. G.» 149-D).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000164

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 5 de marzo de 1991, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que proceda a adoptar las medidas necesarias para la aplicación completa del cómputo recíproco de cotizaciones y períodos en alta entre los Regímenes Especiales de funcionarios públicos y los demás que constituyen el sistema de la Seguridad Social, presentada por el G. Popular (161/164), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 139:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que, con la mayor urgencia, proceda a dictar las disposiciones o a adoptar las medidas necesarias, para la aplicación completa, y en ambos sentidos, del cómputo recíproco de cotizaciones y períodos en alta entre los Regímenes Especiales de Funcionarios Públicos y los demás que constituyan el Sistema de la Seguridad Social, dando cuenta a estas Cortes Generales.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en su sesión del día 6 de marzo, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes Proposiciones no de Ley:

161/000166

Medidas a tomar para mejorar la situación de los agricultores productores de caña de azúcar (G. Popular)

(«B. O. C. G.» Serie D, núm. 145, de 21 de enero de 1991) (exp. núm. 161/000166).

161/000167

Inclusión en el régimen de Denominaciones de Origen de los cítricos y sus productos derivados (G. Popular) («B. O. C. G.» Serie D, núm. 145, de 21 de enero de 1991) (exp. núm. 161/000167).

161/000170

Por la que se insta al Gobierno para que, antes del inicio de la próxima campaña 1991-92, proceda a la creación de la Organización Interprofesional para los cítricos y sus derivados (G. Popular) («B. O. C. G.» Serie D, núm. 147, de 26 de enero de 1991) (exp. núm. 161/000170).

161/000175

Por la que se crean los grupos ecologistas juveniles (G. IU-IC) («B. O. C. G.» Serie D, núm. 149, de 8 de febrero de 1991) (exp. núm. 161/000175).

161/000176

Aplicación de la cláusula de salvaguardia para el sector ovino (G. Popular) («B. O. C. G.» Serie D, núm. 152, de 14 de febrero de 1991) (exp. núm. 161/000176).

161/000182

Por la que se insta al Gobierno a establecer una modalidad de seguro agrario de incendios forestales (G. Popular) («B. O. C. G.» Serie D, núm. 152, de 14 de febrero de 1991) (exp. núm. 161/000182).

A dicha proposición no de ley se formuló una enmienda del Grupo Socialista, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la inclusión en el régimen de denominaciones de origen de los cítricos y sus productos derivados.

ENMIENDA

De sustitución:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que incluya los cítricos y sus derivados entre los productos que puedan acogerse al régimen de denominación de Origen, si de acuerdo con la normativa vigente los distintos sectores interesados solicitan el régimen de denominación de Origen y aportan los datos y estudios justificativos correspondientes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000194

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000194.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la equiparación retributiva de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil con los de las Fuerzas Armadas en todas las situaciones administrativas y profesionales que afecten a los interesados.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados; **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

Los Reales Decretos 311/88, de 30 de marzo, y 359/89, de 7 de abril, vinieron a adecuar las retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los de las Fuerzas Armadas, respectivamente, a las retribuciones que percibían los Funcionarios de la Administración Civil del Estado. El espíritu de dichos reglamentos perseguía una equiparación a todas luces necesaria. Sin embargo, tanto de la letra como de la aplicación práctica de dichas normas se derivan situaciones discriminatorias respecto a determinados miembros del Cuerpo de la Guardia Civil en relación a los de las Fuerzas Armadas, a pesar de ser aquél un Instituto de carácter militar.

El Grupo Popular en el Congreso ha denunciado reiteradamente, a través de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, dicha situación y cree oportuno plantear, una vez más, la necesidad de resolverla.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta al Congreso de los Diputados, para su debate en la Comisión correspondiente, la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la equiparación retributiva de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil con los de las Fuerzas Armadas en todas las situaciones administrativas y profesionales que afecten a los interesados.

Madrid, 19 de febrero de 1991.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

161/000195

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000195.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a suspender el desalojo y derribo de los bares-restaurantes del barcelonés barrio de la Barceloneta.

Acuerdo:

Considerando que no solicita el debate de la iniciativa ni en Pleno ni en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, publicar en el Boletín, dando traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo Proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta una Proposición no de Ley, por la que se insta al Gobierno a suspender el desalojo y derribo de los bares-restaurantes del barcelonés barrio de la Barceloneta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 1991.—**Miquel Roca i Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

PROPOSICION NO DE LEY

Exposición de motivos

Los restaurantes de la Barceloneta constituyen uno de los signos de identidad más genuinos de la ciudad de Barcelona. Con más de un siglo de tradición tras de sí, dichos establecimientos representan, además, un importante foco de atracción turística.

Con la aprobación en 1988 de la Ley de Costas que arbitraba una solución homogénea para el problema de la ocupación de las playas en todo el Estado, estos locales vieron amenazado su futuro, temor que se ha confirmado con la reciente decisión del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de proceder, de forma inminente, al desalojo y derribo de los restaurantes.

El MOPU, sin embargo, no ha tenido en cuenta que dicha Ley se encuentra pendiente de la resolución del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Generalitat de Catalunya contra la misma, por estimar que invade competencias autonómicas en la materia. De proceder al derribo que pretende el MOPU, el daño causado a los restaurantes y al barrio sería irreparable.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, a través del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se proceda a suspender el desalojo y derribo de los bares-restaurantes existentes en el barcelonés barrio de la Barceloneta.»

161/000196

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000196.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley relativa al control de las instalaciones radiactivas de uso sanitario.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

El gravísimo accidente ocurrido en el mes de diciembre en el Hospital Clínico de Zaragoza, ha puesto de manifiesto las grandes deficiencias existentes en el control de instalaciones radiactivas.

De los múltiples equipos de rayos X instalados, sólo se controla una pequeña proporción, de lo que se deriva un grave riesgo para los trabajadores sanitarios que los uti-

lizan y para las personas que viven en sus inmediaciones.

Otro tipo de instalaciones radiactivas de uso sanitario que han planteado serios problemas son las que utilizan radio-226, habiendo retirado el Consejo de Seguridad Nuclear un buen número de ellas. Hay constancia de la existencia de otras dotaciones no controladas, posibles fuentes de irradiación directa, contenedores no herméticos y vertido incontrolado de estas sustancias.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incrementar sustancialmente la dotación actual de inspectores oficialmente designados por el Consejo de Seguridad Nuclear para la vigilancia del cumplimiento del Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.

2. Promover la realización de Acuerdos de Encomien-

da de funciones del Consejo de Seguridad Nuclear, con las Comunidades Autónomas para la realización de dichas funciones inspectoras.

3. Realizar urgentemente un censo actualizado de equipos médicos de rayos X, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

4. Proceder a la regulación administrativa de todos los equipos existentes de rayos X y clausurar aquellos que no reúnan las condiciones adecuadas.

5. Revisar de forma inmediata y exhaustiva todas las instalaciones radiactivas censadas, clausurando aquéllas que no reúnan todos los requisitos de funcionamiento establecidos en el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.

6. Exigir de todas las instalaciones un acondicionamiento adecuado de los residuos radiactivos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 1991.—**M.ª Angeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000057

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo parlamentario Popular, sobre seguridad ciudadana, número de expediente 172/000057, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación urgente al Gobierno sobre seguridad ciudadana, para su debate en el próximo Pleno.

La política de seguridad ciudadana del Gobierno constituye uno de los elementos más controvertidos de su acción pública. Ello resulta de la suma de dos factores: por una parte, la creciente complejidad que la delincuencia manifiesta en nuestro país, y por otra, de las actuaciones del Gobierno —muchas veces contradictorias entre sí, cuando no sujetas a plazos de provisionalidad que afectan a la eficacia de dicha política.

Planteado en estos términos, el Grupo Popular en el

Congreso cree oportuno el análisis de dichas actuaciones, porque constituyen referencia obligada de su actividad parlamentaria y porque buena parte de la sociedad espera una mayor transparencia en el proceso de toma de unas decisiones que tanto le afectan.

El Grupo Popular es consciente de que, justamente por la complejidad del fenómeno de la delincuencia, se hace preciso un debate multidisciplinar, en el que se aborden no sólo cuestiones estrictamente policiales, sino, además, todas aquellas —de carácter procesal, preventivo y social— relacionadas con este problema.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso formula la siguiente

Congreso formula la siguiente

INTERPELACION URGENTE

¿Qué medidas y propósitos de política general y sectorial tiene previsto el Gobierno para hacer más eficaz la lucha contra la delincuencia —en sus diversas manifestaciones— y qué resultados o acciones está en condiciones de anunciar como consecuencia de las mismas?

Madrid, 27 de febrero de 1991.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 5 de marzo de 1991, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes 'Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a activar las disposiciones del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea con el fin de reducir el período transitorio previsto para la libre circulación de los trabajadores entre España y los demás Estados miembros, presentada por el Grupo IU-IC (161/155) («B. O. C. G.» 124-D).

— Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de 3 meses, adopte las medidas oportunas para que los trabajadores contratados en prácticas y para la formación gocen de la totalidad de los beneficios del sistema de la Seguridad Social, incluido el cómputo del período de duración de tales contratos a efectos de carencia para pensión de jubilación, presentada por el Grupo IU-IC (161/157) («B. O. C. G.» 132-D).

— Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a abrir una Mesa de negociación con las centrales sindicales representativas del colectivo de funcionarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), con el fin de negociar el proceso de reconversión al que se están viendo sometidos estos funcionarios, presentada por el Grupo IU-IC (161/161) («B. O. C. G.» 137-D).

— Proposición no de Ley relativa a actuaciones de ayuda a jóvenes estudiantes para atender el coste de alquiler de una vivienda, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (161/168) («B. O. C. G.» 145-D).

— Proposición no de Ley para suspender la aplicación del Real Decreto 1466/1990, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería, a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (161/174) («B. O. C. G.» 149-D).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

172/000058

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir las alarmantes tasas de siniestralidad laboral en la construcción, en España, número de expediente 172/000058, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se solicita de esa Mesa la tramitación de la siguiente interpelación urgente dirigida al Gobierno.

En el marco general de la precarización progresiva de las condiciones de salud y de seguridad en el trabajo en España, destaca el desmesurado y aparentemente imparable incremento de los accidentes en el sector de la construcción.

Pese a que podría aparecer como el fatídico e inseparable resultado del crecimiento económico, hay evidencias que señalan, por el contrario, responsabilidades empresariales y de la administración en los orígenes de la elevada siniestralidad en el sector.

Por todo ello se formula la siguiente

Interpelación urgente para debatir ante el Pleno de la Cámara las medidas que piensa adoptar el Gobierno para reducir las alarmantes tasas de siniestralidad laboral en la construcción, en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 1991.—M.^a **Angeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000039

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000039, presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas

de política general que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad del suministro energético, proteger el medio ambiente y adecuar los subsectores energéticos a las necesidades operativas que impone el Mercado Interior, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, núm. 158, de fecha 1 de marzo de

1991. Se insertan las enmiendas formuladas a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes enmiendas a la Moción, consecuencia de Interpelación Urgente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad del suministro energético, proteger el medio ambiente y adecuar los subsectores energéticos a las necesidades operativas que impone el Mercado Interior Europeo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1991.—**Manuel García Fonseca**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

ENMIENDA

De sustitución.
Al apartado b.

Sustituir «... manteniendo la actual de diversificación e incluso mejorándola,...», por «... diversificando las fuentes energéticas consideradas, con especial atención a las energías renovables,...».

ENMIENDA

De adición.
Al apartado b.

Añadir después de «... suministros energéticos...» el siguiente inciso «... tendentes a evitar despilfarros...».

ENMIENDA

De modificación.
Al apartado c.

El punto c quedaría redactado de la siguiente forma: «c) revisión de la política de precios energéticos, en especial del marco legal y estable y la fijación de los carburantes y combustibles, donde se consideran todos los cos-

tes y se acaba con la política de subvenciones encubiertas al sector».

ENMIENDA

De adición.
Al apartado d.

Añadir in fine «... cubriéndolas con fuentes energéticas adecuadas y prestando una especial atención al ahorro energético».

ENMIENDA

De modificación.
Al apartado f.

El apartado f queda redactado de la siguiente forma: «f) impulso vigoroso de la cogeneración y promoción decidida de programación de I + D +D energía renovables mediante un verdadero PER:».

ENMIENDA

De adición.
Al apartado g.

Añadir in fine: «... realizar "repowering" necesario en las centrales que se aconseje de forma simultánea a las inversiones contaminantes».

ENMIENDA

De adición.
Al apartado j.

Añadir in fine: «... minimizando su impacto sobre los problemas regionales de empleo que pudiera crear, y acompañando estas medidas de política de reindustrialización».

ENMIENDA

De adición.

Se crea un nuevo apartado k:

«k) Redimensionamiento y gestión de la demanda energética, elaborando a tal efecto un verdadero Plan de Ahorro Energético.»

ENMIENDA

De adición.

Se crea un nuevo apartado l:

«l) Implantación de tasas de aplicación ecológica con destino finalista a programas concretos, sobre el consumo de productos energéticos.»

ENMIENDA

De adición.

Se crea un nuevo apartado m:

«m) Paralización definitiva del programa nuclear y cierre progresivo de los grupos existentes.»

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la moción consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad del suministro energético, proteger el Medio Ambiente y adecuar los subsectores energéticos a las necesidades operativas que impone el Mercado Interior europeo.

ENMIENDA

De sustitución al punto j):

«j) Promover y crear empleos alternativos en las comarcas afectadas para el supuesto de que se deba producir una reducción de las plantillas de las empresas productoras de carbón, de tal forma que mientras tanto no se pierdan puestos de trabajo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1991.—El Portavoz, **Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000968

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Política Social y Empleo con fecha 26 de febrero de 1991, ha quedado retirada la pregunta de don César Villalón Rico (G. P), sobre razón por la que en Aragón los Asistentes Técnico-Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSA-LUD) que agotan 18 meses en situación de incapacidad temporal son declarados en excedencia forzosa sin derecho a sueldo ni prestaciones (181/968).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

181/000980

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000980.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Acciones para la recuperación de la concesión sobre el relleno de la Ensenada del Aculadero, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), que realizará el Gobierno una vez comprobado que dicho relleno excede en 4 Ha. con respecto a la concesión administrativa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, OP y Servicios.

Diputado: Don Jerónimo Andreu Andreu.

Texto:

¿Qué acciones tendentes a la recuperación de la concesión sobre el relleno de la Ensenada del Aculadero, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), realizará el Gobierno una vez comprobado que dicho relleno excede en 4 Ha. con respecto a la concesión administrativa?

Madrid, 6 de febrero de 1991.—**Jerónimo Andreu Andreu**.

181/001018

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores con fecha 1 de marzo de 1991, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Popular la pregunta de don Miguel Angel Cortés Martín (G. P) sobre medidas que piensa impulsar el Gobierno en el seno de la Comunidad Europea respecto de la República de Sudáfrica, después de los compromisos adquiridos por el Presidente De Klerk el pasado 1 de febrero (número de expediente 181/001018).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de marzo de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte Mendicoa**.

181/001028

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001028.

AUTOR: Escuin Monfort, José María (G. P).

Motivos por los que determinados bienes inmuebles adscritos al Ministerio de Defensa, y que en su día fueron desafectados del fin público al que estaban destinados, están todavía ocupados por unidades del Ejército.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José María Escuin Monfort.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Por qué motivos, determinados bienes inmuebles adscritos al Ministerio de Defensa, y que en su día fueron desafectados al fin público al que estaban destinados, están todavía ocupados por Unidades del Ejército?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**José María Escuin Monfort**.

181/001029

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001029.

AUTOR: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. P).

Acciones concretas de prevención del tabaquismo que viene desarrollando el Ministerio de Sanidad y Consumo entre las mujeres embarazadas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo

lo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña Pilar Izquierdo Arija.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Qué acciones concretas de prevención del tabaquismo viene desarrollando el Ministerio de Sanidad entre las mujeres embarazadas?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**Pilar Izquierdo Arija**.

181/001030

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001030.

AUTOR: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. P).

Medidas concretas que ha adoptado el Gobierno para promover y hacer cumplir la legislación sobre venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de

1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña Pilar Izquierdo Arija.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno para promover y hacer cumplir la legislación sobre venta de bebidas alcohólicas a menores de 16 años?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**Pilar Izquierdo Arija**.

181/001031

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001031.

AUTOR: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. P).

Fecha estimada por el Gobierno para que la Comisión de Evaluación y Revisión del Sistema Nacional de Salud rinda su informe a la Cámara.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña Pilar Izquierdo Arija.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuándo estima el Gobierno que la Comisión de Evaluación y Revisión del Sistema Nacional de Salud rendirá su informe a esta Cámara?

Madrid, 7 de febrero de 1991.—**Pilar Izquierdo Arija.**

181/001032

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001032.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Proyecto de construcción de un misil, en principio llamado «Aster», cuya versión tierra-aire sería similar al «Patriot», y sobre el que han firmado un Protocolo de Acuerdo España, Francia, Gran Bretaña e Italia el pasado mes de enero.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga Fernández.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Puede informarnos cómo se encuentra al proyecto de construcción de un misil, en principio llamado «Aster», cuya versión tierra-aire sería similar al «Patriot» y sobre el que han firmado un Protocolo de Acuerdo España, Francia, Gran Bretaña e Italia el pasado mes de enero?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001033

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001033.

AUTOR: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. P).

Situación actual de los barcos españoles que participan en empresas conjuntas para faenar en caladeros exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuál es la situación actual de los barcos españoles que participan en empresas conjuntas para faenar en caladeros exteriores?

Madrid, 21 de febrero de 1991.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/001034

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001034.

AUTOR: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. P).

Previsiones para las embarcaciones pesqueras españolas integradas en empresas mixtas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuáles son las previsiones para las embarcaciones pesqueras españolas integradas en empresas mixtas?

Madrid, 21 de febrero de 1991.—**Paulino Montesdeoca Sánchez**.

181/001035

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001035.

AUTOR: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. P).

Repercusiones que puede tener en la flota pesquera española la reforma del Reglamento 4.028, de diciembre de 1986, de la Comunidad Económica Europea (CEE), sobre estructuras pesqueras.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Qué repercusiones puede tener en la flota pesquera española la reforma del Reglamento 4.028, de diciembre de 1986 de la CEE, sobre estructuras pesqueras?

Madrid, 21 de febrero de 1991.—**Paulino Montesdeoca Sánchez**.

181/001036

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001036.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Explicación al hecho de que el Ministerio de Defensa contrate los servicios de empresas de seguridad privadas para vigilar instalaciones militares, en vez de mejorar su propia capacidad de autodefensa con la especialización del personal de su propia dependencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga Fernández.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cómo se explica que el Ministerio de Defensa contrate los servicios de empresas de seguridad privadas para vigilar las instalaciones militares, utilizando la posibilidad de concesiones directas por razones de seguridad, en vez de mejorar su propia capacidad de autodefensa con la especialización del personal de su propia dependencia?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

181/001037

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001037.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Investigación sobre un atentado contra el Jefe del Estado en el año 1985 y resultados obtenidos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Luis Núñez Casal.

Texto:

¿Se realizó por parte del Ministerio del Interior algún tipo

de investigación sobre un atentado contra el Jefe del Estado en el año 1985? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos?

Madrid, 25 de febrero de 1991.—**José Luis Núñez Casal.**

181/001038

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001038.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Accidente ocurrido el pasado mes de diciembre en el Hospital Clínico de Zaragoza, que ha puesto de manifiesto las graves deficiencias existentes en el control de instalaciones radiactivas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar el conocimiento de todas las cuestiones contenidas en este escrito, excepto los dos incisos de la cuestión décima, a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña María de los Angeles Maestro Martín.

Objeto: El gravísimo accidente ocurrido el pasado mes de diciembre en el Hospital Clínico de Zaragoza, ha puesto de manifiesto las graves deficiencias existentes en el control de instalaciones radiactivas.

Texto:

— ¿Ha tenido el Ministerio, en los últimos años, conocimiento de la existencia de accidentes similares al ocurrido en Zaragoza?

— ¿Tiene el Ministerio conocimiento de cuántos días estuvo funcionando incorrectamente el acelerador lineal de electrones del Hospital Clínico de Zaragoza?

- ¿Cuántas personas recibieron tratamiento radioterápico en esas condiciones?
- ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio para evaluar los efectos del exceso de dosificación en todas y cada una de las personas sometidas a tratamiento durante el período en el que la instalación estuvo descontrolada?
- ¿Cuál ha sido el resultado de dichas lecturas?
- ¿Qué consecuencias concretas sobre la salud o la vida de las personas —pacientes o trabajadores de la salud— que hayan podido estar presumiblemente sometidas a las radiaciones, ha tenido el citado accidente?
- ¿Cuál es la relación entre la dosis de radiación demandada al acelerador lineal de electrones del Hospital Clínico de Zaragoza, y la que realmente recibieron los pacientes entre el 10 y el 20 de diciembre de 1990?
- ¿Con qué frecuencia se llevaría a cabo inspecciones de control de funcionamiento de este aparato?
- ¿Qué organismo administrativo es responsable de tales inspecciones? ¿A través de qué tipo de documento se acredita su perfecto funcionamiento?
- ¿Qué órgano de la Administración Sanitaria es responsable de supervisar la puntualidad de los plazos en que deben realizarse las inspecciones?
- Independientemente de las consecuencias derivadas de la vía judicial iniciada, ¿Qué acciones piensa iniciar el Ministerio para esclarecer las responsabilidades administrativas en que se haya incurrido?
- ¿Qué medidas sancionadoras están previstas en situaciones semejantes?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**María de los Angeles Maestro Martín.**

181/001039

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001039.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Medidas del Ministerio de Sanidad y Consumo para subsanar las irregularidades en instalaciones radiactivas recogidas en el último informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y al Senado, referido al primer semestre de 1990.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar el conocimiento de la primera cuestión de este escrito a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña María de los Angeles Maestro Martín.

Objeto: El último informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y al Senado, referido al primer semestre de 1990, daba cuenta de la existencia de numerosas irregularidades en instalaciones radiactivas.

Texto:

¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar el Ministerio de Sanidad para subsanarlas?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**María de los Angeles Maestro Martín.**

181/001040

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001040.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Criterio del Gobierno acerca de la idoneidad del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) frente a la Guardia Civil del Mar para el control y la vigilancia de nuestras costas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Jerónimo Andreu Andreu.

Texto:

¿El éxito obtenido por el Servicio de Vigilancia Aduanera en la incautación de 7.000 kilos de cocaína haría cambiar la postura del Gobierno sobre la idoneidad del SVA frente a la Guardia Civil del Mar para el control y vigilancia de nuestras costas?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/001041

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001041.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Forma en que garantiza el Gobierno el correcto funcionamiento de los órganos judiciales de la ciudad de Pontevedra, para atender sus necesidades, mientras no se culmine la ampliación de las instalaciones actuales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿De qué forma garantiza el Gobierno el correcto funcionamiento de los órganos judiciales de la ciudad de Pontevedra, para atender sus necesidades, mientras no se culmine la ampliación de las instalaciones actuales?

Madrid, 25 de febrero de 1991.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/001042

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001042.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Medidas que se han adoptado para evitar que se vuelvan a producir sucesos como los ocurridos en la prisión de Pontevedra el pasado 17 de diciembre.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué medidas se han adoptado para evitar que se vuelvan a producir sucesos como los ocurridos en la prisión de Pontevedra el pasado 17 de diciembre?

Madrid, 25 de febrero de 1991.—**Mariano Rajoy Brey.**

181/001043

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001043.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Gestiones que ha hecho el Gobierno para garantizar la presencia de la flota arrastrera congeladora gallega en importantes caladeros.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno para garantizar la presencia de la flota arrastrera congeladora gallega en importantes caladeros?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/001044

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001044.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Forma en que piensa abordar el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación la solución de los graves problemas que actualmente afectan a la flota arrastrera congeladora gallega.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Cómo piensa abordar el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación la solución de los graves problemas que actualmente afectan a la flota arrastrera congeladora gallega?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Mariano Rajoy Brey**.

181/001045

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001045.

AUTOR: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Actual situación de la empresa Carnes y Conservas, S. A. (CARCESA), y proyectos de reconversión a corto y medio plazo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don José Antonio Santos Miñón.

Texto:

¿Cuál es la actual situación de CARCESA y cuáles los proyectos de reconversión a corto y medio plazo?

Madrid, 27 de febrero de 1991.—**José Antonio Santos Miñón**.

181/001046

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001046.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Número de enfermos, a 31-12-90, con más de tres meses en lista de espera, por especialidades, servicios centrales y patologías, en el Hospital que el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) gestiona en Melilla.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Jorge Hernández Mollar.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuál era a 31 de diciembre de 1990, el número de enfermos con más de tres meses en lista de espera por especialidades, servicios centrales y patologías, en el Hospital que el INSALUD gestiona en Melilla?

Madrid, 19 de febrero de 1991.—**Jorge Hernández Mollar**.

181/001047

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001047.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Causas por las que España está en el tercer lugar europeo en cuanto a casos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), tanto en términos absolutos como relativos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don César Villalón Rico.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Cuáles son las causas, a juicio del Gobierno, por las que España está en el tercer lugar europeo en cuanto a casos de SIDA, tanto en términos absolutos como relativos?

Madrid, 19 de febrero de 1991.—**César Villalón Rico**.

181/001048

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001048.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Causas de la intervención temporal, así como de su posterior alzamiento, acordados en su día por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social «El Fénix Mutuo».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Ricardo Peralta Ortega.

Texto:

¿Cuáles han sido las causas de la intervención temporal, así como de su posterior alzamiento, acordados en su día por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en relación con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social «El Fénix Mutuo»?

Madrid, 27 de febrero de 1991.—**Ricardo Peralta Ortega**.

181/001049

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001049.

AUTOR: Revilla Rodríguez, Carlos (G. CDS).

Situación del SIDA en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Carlos Revilla Rodríguez.

Texto:

¿Cuál es la situación del SIDA en España?

Madrid, 27 de febrero de 1991.—**Carlos Revilla Rodríguez**.

181/001050

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001050.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Programa de carena que tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías de El Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué programa de carena tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías de El Ferrol, Cartagena y Cádiz?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/001051

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001051.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Previsiones de construcción de nuevos barcos para la Armada que tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué previsiones de construcción de nuevos barcos, para la Armada, tiene la Empresa Nacional Bazán en cada una de sus tres factorías?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/001052

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001052.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Garantía por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la participación de los representantes de los pescadores españoles en las negociaciones que se están llevando a efecto para la renovación del Tratado de Pesca que permite la presencia de los pescadores españoles en los caladeros marroquíes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Doña Teófila Martínez Saiz.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Cómo está garantizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la participación de los representantes de los pescadores españoles en las negociaciones que se están llevando a efecto para la renovación del Tratado de Pesca que permite la presencia de los pescadores españoles en los caladeros marroquíes?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Teófila Martínez Saiz.**

181/001053

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001053.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Cobertura por los Ayuntamientos españoles de las plazas correspondientes a los Cuerpos Nacionales de la Administración Local.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don José Joaquín Peñarrubia Agiús.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Considera el Sr. Ministro que los Ayuntamientos españoles tienen suficientemente cubiertas las plazas correspondientes a los cuerpos nacionales de la Administración Local?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/001054

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001054.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Razones para que los Directores Generales de la Administración no tengan el mismo tratamiento retributivo que el resto de altos cargos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Qué razones existen para que los Directores Generales

de la Administración no tengan el mismo tratamiento retributivo que el resto de altos cargos?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001055

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001055.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Estado de elaboración o ejecución en que se encuentra el plan integral de formación por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿En qué estado de elaboración o ejecución se encuentra el plan integral de formación por parte del Instituto Nacional de Administración Pública, al que se refirió el Sr. Ministro en su comparecencia del 29-1-90?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001056

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001056.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Promoción interna desde Cuerpos y Escalas del Grupo D a los correspondientes del Grupo C, sobre la base de requisitos de méritos y capacidad compatibles con la no posesión de la titulación requerida en la actual normativa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno facilitar la promoción interna desde Cuerpos y Escalas del Grupo D a los correspondientes del Grupo C en base a requisitos de méritos y capacidad compatibles con la no posesión de la titulación requerida en la actual normativa?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001057

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001057.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Acceso de los funcionarios del Cuerpo General Administrativo al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, sustituyendo el requisito de la titulación por algún otro demostrativo del mérito y la capacidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno facilitar el acceso de los funcionarios del Cuerpo General Administrativo al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado sustituyendo el requisito de la titulación por algún otro demostrativo del mérito y la capacidad?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez**.

181/001058

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001058.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Criterios conforme a los cuales los funcionarios podrán integrarse en otros Cuerpos o Escalas de su mismo Grupo de titulación, propiciando así la promoción horizontal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Ha configurado el Ministerio para las Administraciones Públicas criterios conforme a los cuales los funcionarios podrán integrarse en otros Cuerpos o Escalas de su mismo grupo de titulación, propiciando así la promoción horizontal?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez**.

181/001059

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001059.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Incremento del volumen de personal laboral al servicio de la Administración Civil del Estado de 1983 a 1990 y medida en que se ha modificado su relación porcentual con el número de funcionarios del mismo ámbito.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿En qué porcentaje se ha incrementado el volumen de personal laboral al servicio de la Administración Civil del Estado de 1983 a 1990 y en qué medida se ha modificado su relación porcentual con el número de funcionarios del mismo ámbito?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez**.

181/001060

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001060.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Cumplimiento en las relaciones de puestos de trabajo de todos los requisitos exigidos en la Ley 30/1984, tras las modificaciones introducidas por la Ley 23/1988 en su artículo 15.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de

1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Considera el Sr. Ministro que las Relaciones de Puestos de Trabajo contienen todos los requisitos exigidos en la Ley 30/84 tras las modificaciones introducidas por la Ley 23/88 en su art. 15?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez**.

181/001061

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001061.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Cálculo de la paga de compensación a que se refiere el artículo 1 del Real Decreto-Ley 2/1991 en el caso de los Directores Generales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Con qué criterios y sobre qué bases piensa el Gobierno calcular la paga de compensación a que se refiere el art. 1 del Real Decreto Ley 2/91 en el caso de los Directores Generales?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001062

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001062.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Uso por el Gobierno de la facultad que le otorga el artículo 21.4 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, estableciendo complementos específicos distintos para determinados Directores Generales y, en su caso, criterios y extensión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Ha hecho uso el Gobierno de la facultad que le otorga el

art. 21-4 de la Ley 4/90 de Presupuestos Generales del Estado para 1990 estableciendo complementos específicos distintos para determinados Directores Generales y, en su caso, con qué criterios y extensión?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001063

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001063.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Medidas, plazos y criterios para dar cumplimiento a las previsiones del artículo 37 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, relativas a la funcionarización del personal laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Con qué medidas, en qué plazos y bajo qué criterios piensa el Gobierno dar cumplimiento a las previsiones del art. 37 de la Ley 31/90 de Presupuestos Generales del Es-

tado para 1991 relativas a la funcionarización del personal laboral?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001064

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001064.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Medidas que se han tomado por el Gobierno de cara a las adscripciones de personal funcionario y laboral a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que prevé el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Qué medidas se han tomado por el Gobierno de cara a las adscripciones de personal funcionario y laboral a la Agencia Española de la Administración Tributaria que prevé el art. 103-cuatro de la Ley 31/90 de Presupuestos Generales del Estado para 1991?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez.**

181/001065

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001065.

AUTOR: Peñarrubia Agiús, José Joaquín (G. P).

Situación en que se encuentra el texto estatutario que recoja las materias actualmente dispersas y las modificaciones que el contraste de la experiencia aconseje en materia de Función Pública, prometido por el Ministro para las Administraciones Públicas en su comparecencia de 14-10-86.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don José Joaquín Peñarrubia Agiús.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿En qué situación se encuentra el texto estatutario que recoja las materias actualmente dispersas y las modificaciones que el contraste de la experiencia aconseje en materia de Función Pública, prometido por el Ministro para las Administraciones Públicas en su comparecencia del 14-10-86?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**José Joaquín Peñarrubia Agiús.**

181/001066

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001066.

AUTOR: Núñez Pérez, Manuel (G. P).

Consideración, en las relaciones de puestos de trabajo, de lo previsto en el artículo 34.3.2 de la Ley 4/1990, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, señalando puestos idóneos como primer destino para funcionarios de nuevo ingreso.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Diputado: Don Manuel Núñez Pérez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas.

Texto:

¿Se han tenido en cuenta en las relaciones de puestos de trabajo lo previsto en el art. 34-tres.2 de la Ley 4/90 de Presupuestos del Estado para 1990 señalando puestos idóneos como primer destino para funcionarios de nuevo ingreso?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**Manuel Núñez Pérez**.

181/001067

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001067.

AUTOR: Montesinos García, Juan Antonio (G. P).

Designación por el Ministerio de Defensa de centros hábiles para actividades sindicales en contra de lo que dispone la Ley Orgánica de Libertad Sindical en materia de Centros y Unidades Militares.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Juan Antonio Montesinos García.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Considera el Sr. Ministro de Defensa que tiene autoridad suficiente él o cualquier ejecutivo de su Ministerio para designar centros hábiles para actividades sindicales en contra de lo que dispone la Ley Orgánica de Libertad Sindical sobre Centros y Unidades Militares?

Madrid, 20 de febrero de 1991.—**Juan Antonio Montesinos García**.

181/001068

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001068.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Ultimas fechas en que fue revisado por el Consejo de Seguridad Nuclear el acelerador lineal de electrones del Hospital Clínico de Zaragoza y contenido concreto de las actas de inspección del mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento de los dos incisos de la cuestión décima, a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña María de los Angeles Maestro Martín.

Objeto: El Gravísimo accidente ocurrido el pasado mes de diciembre en el Hospital Clínico de Zaragoza ha puesto de manifiesto las graves deficiencias existentes en el control de instalaciones radiactivas.

Texto:

¿Cuáles son las tres últimas fechas en que fue revisado por el CSN el acelerador lineal de electrones del Hospital Clínico de Zaragoza? ¿Cuál es el contenido concreto de dichas actas de inspección?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**María de los Angeles Maestro Martín**.

181/001069

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001069.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Inspector designado por el Consejo de Seguridad Nuclear para verificar el cumplimiento del Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes en la instalación del Hospital Clínico de Zaragoza, así como el número exacto de Inspectores oficialmente designados por el citado Consejo para vigilar dicho cumplimiento.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar el conocimiento de las cuestiones segunda y tercera de este escrito a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña María de los Angeles Maestro Martín.

Objeto: El último informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los Diputados y al Senado, referido al primer semestre de 1990, daba cuenta de la existencia de numerosas irregularidades en instalaciones radiactivas.

Texto:

— ¿Quién es el inspector designado por el Consejo de Seguridad Nuclear, para verificar el cumplimiento, en la instalación del Hospital Clínico de Zaragoza, de Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, y en particular, de vigilar que no se sobrepasen los límites fijados para las personas expuestas?

— ¿Cuál es el número exacto de inspectores oficialmente designados por el Consejo de Seguridad Nuclear, para vigilar el cumplimiento del Reglamento Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes?

Madrid, 26 de febrero de 1991.—**María de los Angeles Maestro Martín**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

184/005514

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/005514.

AUTOR: Mur Bernad, José María (G. Mx.).

Retirada de su pregunta sobre peticiones del Cuerpo Nacional de Policía, en sus reivindicaciones laborales.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad contenida en el escrito, teniendo por retirada la pregunta de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961